

Marzo 1882 ASOCIACION

DE NTRA. SRA. DE LA BUENA MUERTE Y PUERTO SEGURO DE SALVACION.

HE recibido *Señor Marques de S. Juan*
la cantidad

de *100⁰⁰* por los meses de *1^{er} cuatr.* del
presente año Madrid *31 Febr 1882*

El Contador.

El Tesorero.

Nº 114

ASOCIACION

DE NTRA. SRA. DE LA BUENA MUERTE Y PUERTO SEGURO DE SALVACION.

HE recibido

Sra. Margarita de
Señores la cantidad

de *4 rs.* por los meses de *13^{os}* *cuatr.* del

presente año Madrid *31* *Febr* *1882*

El Contador.

El Tesorero.

1

JUNTA DIRECTIVA

DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS DE LAS RELIGIOSAS DE ESTA CORTE

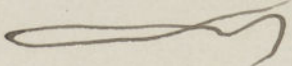
Excmo Sr. D. *Margues de Linares*
ha satisfecho *veinte* rs. vn. *mrs.*
por su suscripción respectiva al mes de la fecha.
Madrid *31 de Diciembre* 1882

Son *20* rs. *7* *mrs.*

La Contadora.



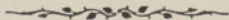
La Tesorera.

Estefanía de Carba


2. de Aguado, Ventas 8

JUNTA DIRECTIVA

DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS DE LAS RELIGIOSAS DE ESTA CORTE



Como Sr. D. *Margueta de Sines*

ha satisfecho *veinte* rs. vn. mrs.

por su suscripción respectiva al mes de la fecha.


Madrid *11 de Enero de 1883*

Son *20* rs. mrs.

La Contadora.



La Tesorera.

El tesorero de caudal


JUNTA DIRECTIVA

DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS DE LAS RELIGIOSAS DE ESTA CORTE

Sr. D. *Margues de Pinars*
 ha satisfecho *veinte* rs. vn. mrs.
 por su suscripción respectiva al mes de la fecha.

Madrid *28 de febrero de 1883*

Son *20* rs. mrs.

La Contadora.

La Tesorera.

Estefanía de Caceres

4

JUNTA DIRECTIVA

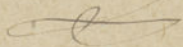
DE LA

SOCIEDAD DE SOCORROS DE LAS RELIGIOSAS DE ESTA CORTE

Excmo Sr. D. *Marques de Linares*.....
ha satisfecho *veinte*..... rs. vn. por su suscripción respec-
tiva al mes de la fecha.

Madrid *31* de *Marzo*..... de 18*90*.

La Contadora,



La Tesorera,

Maria Luisa de Cavia

Son *20* rs. vn.

5

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD DE SOCORROS DE LAS RELIGIOSAS DE ESTA CORTE

Como Sr. D. *Marqués de Linares*
ha satisfecho *veinte* rs. vn. por su suscripción respectiva al mes de la fecha.

Madrid 30 de *Junio* de 1890.

La Contadora,



La Tesorera,

Maria Luisa de Cavia



Son 20 rs. vn.

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD DE SOCORROS DE LAS RELIGIOSAS DE ESTA CORTE

Como Sr. D. *Marqués de Linares*

ha satisfecho *veinte* rs. vn. por su suscripción respectiva al mes de la fecha.

Madrid *31* de *Agosto* de 189 *2*...

La Contadora,

[Signature]

La Tesorera,

Maria Luisa de Cavia

[Signature]

Son *20* // rs. vn.

ASILO DE HUÉRFANOS DE FRANCISCAS DEL CARMEN DE CHINCHON

He recibido de *la Excmo. Sra. Marquesa de Linare*
la cantidad de *18* pesetas *00* céntimos
por la suscripción del mes de la fecha, para ayudar al sosteni-
miento del referido Asilo, pidiendo al Todopoderoso premie en esta
y en la otra vida, su caridad.

Chinchon *1^o* de *Julio* de 18 *90*

SOR MARÍA DE JESÚS LESTAL,
SUPERIORA.



NOTA.—Las recomendaciones que hagan los suscritores, serán atendidas.

Calle Las Torres num. *4* cuarto *6^o*

ASILO DE HUÉRFANOS DE FRANCISCAS DEL CARMEN DE CHINCHON

He recibido de la Excmo. Doña *Marquesa de Linares*
la cantidad de *11* pesetas *.....* céntimos
por la suscripción del mes de la fecha, para ayudar al sosteni-
miento del referido Asilo, pidiendo al Todopoderoso premie en esta
y en la otra vida, su caridad.

Chinchon *1^o* de Enero *.....* de 18*90*

SOR MARÍA DE JESÚS LESTAL,
SUPERIORA.



NOTA. — Las recomendaciones que hagan los suscritores, serán atendidas.

Calle *Paseo de Recoletos*

núm. *2^o* cuarto *.....*

1

JUNTAS PARROQUIALES

PARA ARBITRAR RECURSOS CON EL OBJETO DE CONTINUAR LAS OBRAS DEL TEMPLO
DE

SANTA MARÍA DE LA ALMUDENA.

PARROQUIA DE SAN GINÉS.

HE recibido del *Santa Sta. Marguana de Lizaroz*
la cantidad de *Cien* rs. vn.
por la suscripción de los meses de *Marzo*
Madrid *11* de *Marzo* de 188*0*

Tesorera,

Juana Arroyo de Juan

Son *100* rs. vn.

Cover A

2

JUNTAS PARROQUIALES

PARA ARBITRAR RECURSOS CON EL OBJETO DE CONTINUAR LAS OBRAS DEL TEMPLO
DE

SANTA MARÍA DE LA ALMUDENA.

PARROQUIA DE SAN GINÉS.

HE recibido del *Señor D. Joaquín Marqués de Linares*
la cantidad de *Cien* rs. vn.
por la suscripción de los meses de *Mayo*

Madrid *11* de *Mayo* de 188*0*

Tesorera,

Juana Arago de Lanza

Son *100* rs. vn.

Foro 4

2011 11 12 11:11

LEGISLACIÓN

LEGISLACIÓN DE SU UNIDAD

LEGISLACIÓN DE SU UNIDAD

LEGISLACIÓN DE SU UNIDAD

JUNTAS PARROQUIALES

PARA ARBITRAR RECURSOS CON EL OBJETO DE CONTINUAR LAS OBRAS DEL TEMPLO
DE

SANTA MARÍA DE LA ALMUDENA.

PARROQUIA DE SAN GINÉS.

HE recibido del Señora Doña Margarita de Linares
la cantidad de Cien rs. vn.
por la suscripción de los meses de Junio
Madrid 30 de Junio de 1880
Tesorera,

Juana Araya de Juan

Son 100 rs. vn.

Forrey Sr.

111

LIBRERIA DE SAN GIL
CALLE DE SAN GIL
MADRID

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text, possibly a signature or name, written vertically.

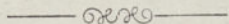
4

JUNTAS PARROQUIALES

PARA ARBITRAR RECURSOS CON EL OBJETO DE CONTINUAR LAS OBRAS DEL TEMPLO

DE

SANTA MARÍA DE LA ALMUDENA.



PARROQUIA DE SAN GINÉS.



HE recibido del *Señora Srta. Marqueta de Linares*

la cantidad de *Cien* rs. vn.

por la suscripción de los meses de *Julio*

Madrid *31* de *Julio* de 18*80*

Tesorera,

Son *100* rs. vn.

Juana Arroyo de Juan

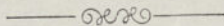
5

JUNTAS PARROQUIALES

PARA ARBITRAR RECURSOS CON EL OBJETO DE CONTINUAR LAS OBRAS DEL TEMPLO

DE

SANTA MARÍA DE LA ALMUDENA.



PARROQUIA DE SAN GINÉS.



HE recibido del *ca. Doña Doña Marquense de Linarés*

la cantidad de *Cien e* rs. vn.

por la suscripción de los meses de *Agosto*

Madrid *31 de Agosto* de 18*90*

Tesorera,

Juana Arce de Juan

Son *100* rs. vn.

ASOCIACIÓN
DE
SEÑORAS DE LA CONCEPCIÓN

Escuela de niñas pobres.

Barrio de Salamanca.

He recibido de la *Señora Doña Mercedes de Linares*
la cantidad de *veinte* pesetas
cénts., con que contribuye mensualmente como
socia al sostenimiento de la expresada Escuela.

Madrid 1 de *Agosto* de 1890

La Tesorera,

M. José Priano

Son *20* ptas. *4* cénts.

Calle de *las Beres*

núm. *5*

cuarto

ASOCIACIÓN
DE
SEÑORAS DE LA CONCEPCIÓN

Escuela de niñas pobres.

Barrio de Salamanca.

He recibido de la *Señora Doña Mercedes Guisasa*
la cantidad de *veinte* pesetas
..... cénts., con que contribuye mensualmente como
socio al sostenimiento de la expresada Escuela.

Madrid *1* de *Julio* de 18*80*.

La Tesorera,

M. G. de Guisasa

Son *20* ptas. *4* cénts.

Calle de *las Juntas* núm. *4* cuarto

ASOCIACIÓN
DE
SEÑORAS DE LA CONCEPCIÓN

Escuela de niñas pobres.

Barrio de Salamanca.

He recibido de la *Señora Doña María de Linaires*
la cantidad de *veinte* pesetas
céntos., con que contribuye mensualmente como
socio al sostenimiento de la expresada Escuela.

Madrid *1* de *Junio* de 18*90*

La Tesorera,

M. José Pinaras

Son *20* ptas. *4* céntos.

Calle de *Las Torres* núm. *4* cuarto

ASOCIACIÓN
DE
SEÑORAS DE LA CONCEPCIÓN

Escuela de niñas pobres.

Barrio de Salamanca.

He recibido de la *Señora Doña Marg^{ta} de Pineros*
la cantidad de *veinte* pesetas
cénts., con que contribuye mensualmente como
socio al sostenimiento de la expresada Escuela.

Madrid *1* de *Abril* de 18*90*

La Tesorera,

M. de Pineros

Son *20* ptas. *11* cénts.

Calle de *las Torres* núm. *4* cuarto

ASOCIACIÓN
DE
SEÑORAS DE LA CONCEPCIÓN

Escuela de niñas pobres.

Barrio de Salamanca.

He recibido de la *Sra. Sta. Marga^{da} de Linares*
la cantidad de *veinte* pesetas
..... cénts., con que contribuye mensualmente como
socio */ /* al sostenimiento de la expresada Escuela.

Madrid *2* de *Febrero* de 18*90*

La Tesorera,

M. Jacinta Pinama

Son *20* ptas. *4* cénts.

Calle de *San Ferrn* núm. *4* cuarto

ASOCIACIÓN
DE
SEÑORAS DE LA CONCEPCIÓN

Escuela de niñas pobres.

Barrio de Salamanca.

Los exámenes de las niñas se celebrarán los días 13 y 14 del actual a las 10 de la tarde. Se avisará a la Sra. Lucía por si gusta asistir.

He recibido de la Sra. *Margarita de Lesnieres*

la cantidad de *veinte*

pesetas *0* céntimos, con que contribuye mensualmente como socia *1* al sostenimiento de la expresada Escuela.

Madrid *1* de *Junio* de 189*2*

La Tesorera,

M. Jose Pizarra

Son *20* ptas. *7* cénts.

Calle de *las Torres* núm. *20* cuarto

7

ASOCIACIÓN
DE
SEÑORAS DE LA CONCEPCIÓN

Escuela de niñas pobres.

Barrio de Salamanca.

He recibido de la *Esposa Srta. María de Guisasa*
la cantidad de *veinte* pesetas
cénts., con que contribuye mensualmente como
socio al sostenimiento de la expresada Escuela.

Madrid *1* de *Marzo* de 18*80*

La Tesorera,

M. José Pineros

Son *20* ptas. *00* cénts.

Calle de *las Torres* núm. *4* cuarto

Como recaudador de la escuela catolica de San
Eldefonso he recibido de la Exma. Itra. Mox
opura de Linares la limosna de veinte y
cinco pesetas que ha dado Itra Itra. para Itra
escuela - Madrid 31^o Marzo de 1899
y con motivo de la exaltacion de la Inmaculada Santa
Joaquim Guerrero

Son 25^o pesetas

En 19 de Julio de 1890 se le entregan 10-
ptas por mandato de S. E.



CONGREGACIÓN

DE LAS

Agullas
~~Hijas de Nuestra Señora~~

DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Esta institución, debidamente aprobada, tiene por objeto asistir á las personas enfermas de su sexo.

Actualmente cuidamos á un buen número de pobres locas en este Establecimiento, con la debida asistencia facultativa.

Tenemos suma dicha en sacrificarnos por amor de Dios asistiendo á estas enfermas, que, á la verdad, son las más desgraciadas; pero necesitamos recursos materiales para el objeto, y confiamos que no faltarán personas caritativas que nos ayuden.

Día y noche también velamos constantemente al Santísimo Sacramento, rogando sin cesar por las enfermas y bienhechores.

Las Hermanas encargadas de recoger las limosnas, que se recibirán con el mayor agradecimiento, por pequeñas que sean, llevarán siempre el competente documento, sellado con el de la Corporación y firmado por la Superiora; y aunque nunca constituye una obligación, mucho se desea que la limosna sea por suscripción.

Ciempozuelos (provincia de Madrid), manicomio de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús á 1.º de Julio de 1888.

LA SUPERIORA,

Sor Cecilia Paternain de San Gabriel.

PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES

NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO	CANTIDAD	FECHA

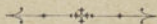
Novad. Jesús, 3.

Con el permiso de la Autoridad eclesiástica.
Residencia en Madrid, calle de Atocha, 141.

COLEGIO DE NIÑAS HUÉRFANAS POBRES.



JUNTA RECAUDADORA.



Se recibido de la *Ca. p. Marquesa de Linares*
la cantidad de *Cincuenta pesetas*
por su suscripcion correspondiente al mes actual con que
contribuye á la construccion de un edificio destinado
á estas huérfanas.

Madrid *8 Agosto 1890*

V.º B.º

La Presidenta,

E. Duquesa Viuda de Bailen.

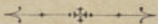
La Tesorera,

Vizcondesa del Cerro.

COLEGIO DE NIÑAS HUÉRFANAS POBRES.



JUNTA RECAUDADORA.



Se recibido de la *Ca. P. Marquesa de Linares*
la cantidad de *Cincuenta pesetas*
por su suscripcion correspondiente al mes actual con que
contribuye á la construccion de un edificio destinado
á estas huérfanas.

Madrid *5 Junio 1890*

V.º B.º

La Presidenta,

E. Duquesa Viuda de Bailen.

La Tesorera,

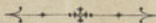
Vizcondesa del Cerro.

3

COLEGIO DE NIÑAS HUÉRFANAS POBRES.



JUNTA RECAUDADORA.



Se recibido de la E.ª Marquesa de Luarez
la cantidad de *Cinuenta pesetas*
por su suscripcion correspondiente al mes actual con que
contribuye á la construccion de un edificio destinado
á estas huérfanas.

Madrid 20 Luere 1890

V.º B.º

La Presidenta,

E. Duquesa Viuda de Bailen.

La Tesorera,

Vizcondesa del Cerro.

He recibido de la Excm^a Sra Marquesa de
Linares para entregar á la Sra de Monsalve, la
cantidad de cincuenta pesetas; como donativo
para las Escuelas Católicas de las que es Consi-
liaria dicha Señora de Monsalve. = Y para su
resguardo expido el presente en Madrid, á 7 de
Abril de 1890 =

Como Srío de la Sra de Monsalve
Santiago Vidal

son \$ 50 \$ p^{tas}

1.

ASOCIACION DEL SANTO VIÁTICO

DE LA

PARROQUIA DE SAN JERÓNIMO EL REAL DE MADRID

Recibido del Sr. D. Marqués de Linares
por la suscripción al Santo Viático, la cantidad de doce
pesetas 50 céntimos,
correspondientes al semestre de la fecha.

Madrid 20 de Julio de 1890

El Secretario Contador.

El Tesorero.

Manuel Lopez

Andrés García

Son ~~12~~ ~~50~~ pesetas.

NOTA. Consérvese este recibo para caso de necesitar la asistencia y cúmplase lo prescrito en el art. 6.º, avisando con anticipacion.

ASOCIACION DEL SANTO VIÁTICO

DE LA

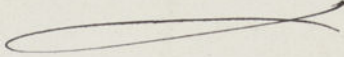
PARROQUIA DE SAN JERÓNIMO EL REAL DE MADRID

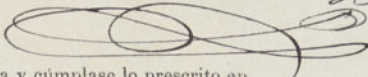
Recibido del *Don D. Marqués de Linces*
por la suscripción al Santo Viático, la cantidad de _____
_____ *doce* pesetas _____ *cincuenta* _____ céntimos,
correspondientes al semestre de la fecha.

Madrid 1.º de *Junio* _____ de 18*92*

El Secretario Contador,

El Tesorero,


Son *12 1/2* pesetas.

J.º Mayor
D.º Ricardo Suarez


NOTA. Consérvese este recibo para caso de necesitar la asistencia y cúmplase lo prescrito en el art. 6.º, avisando con anticipacion.

Alcala 55 Hotel

3

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JERÓNIMO

He recibido de la Srta. *Marquesa de Siniere*
la cantidad de ~~Cinco~~ pesetas ~~10~~ céntimos ~~cerca~~
de la función de tarde en el día 10 del mes de la
fecha en la novena de S. Blas

San Jerónimo de Madrid 10 de Febrero de 1890

El Cura Economo,
Andrés García
García

SON ~~150~~ PESETAS ~~10~~ CÉNTIMOS



IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JERÓNIMO

He recibido de la Excmo. Duquesa de Sines Rey
la cantidad de ~~cinco~~ pesetas ~~cin~~ centimos por una
funcion de tarde en el triduo de los Sagrados
Corazones, celebrado en esta parroquia.

San Jerónimo de Madrid 20 de Junio de 1890

El Cura Economo,

Andrés García

Muy

SON ~~1150~~ PESETAS ~~5~~ CENTIMOS



5

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JERÓNIMO

He recibido de la Excm. Sra. Marquesa de Sinorep
la cantidad de ~~cinuenta pesetas~~
limosno de la función de tarde en el
día primero del mes de la fecha, por la
orden de S. Plaz.

San Jerónimo de Madrid 9 de Febrero de 1892.

EL CURA ECÓNOMO,

Andrés Borraez
Borraez

Son ~~150~~ pesetas ~~00~~ céntimos.



6

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JERÓNIMO

He recibido de la Exma. Srta. Marquesa de Sinoves
la cantidad de ~~cientos cuarenta y tres pesetas~~
~~derechos de función de mañana y tarde el día~~
~~de la festividad de ¹⁷ ~~18~~ de los Dolores, en el~~
~~año de la fecha.~~

San Jerónimo de Madrid 20 de Abril de 1892

EL CURA ECÓNOMO,

Son ~~24,3 //~~ pesetas ~~en~~ ~~céntimos~~

Andrés García
Ruiz



ASOCIACION CATÓLICA DE SEÑORAS DE MADRID.



PARROQUIA DE S. SALVADOR Y S. NICOLÁS. y *S. Andrés*

Recibi de los Exmos. *Jos* Marqueses de Linares,
la cantidad de 60 rs. vn. por el presente tri-
mestre.

Madrid 1.º de Junio de 1880.

Son *60* rs. vn.

LA CONSILIARIA

Francisca Javiera Dosada y Miranda.

Eudisia Gutierrez Castañon
Vinda de Cortés

LA TESORERA *interina*

Marta de los Dolores Dosada y Miranda.

Manuela Moreno y
Posada

ASOCIACION CATÓLICA DE SEÑORAS DE MADRID.



PARROQUIA DE S. SALVADOR Y S. NICOLÁS. *San Andrés*

Recibi de *Excmo. Sr. Marqués de Linares*
la cantidad de 60 rs. vn. por el presente 2^o tri-
mestre.

Madrid 1.^o de Junio de 1892

Son *60* rs. vn.

LA CONSILIARIA.

Francisca Javiera Losada y Miranda.

Eudonia Gutierrez Castañon

Vinola de Cortés

LA TESORERA.

María de los Dolores Losada y Miranda.

*Enriqueta L. Ballesteros
de Quiroga*

ASOCIACION CATOLICA DE SEÑORAS DE MADRID

Forres - 2 y 4



Núm. 12-L

APOSTOLADO DE LA PRENSA

Sr. Marques de Linarés ha satisfecho
la cantidad de *veinte* pesetas *5* céntimos, por la suscripción
voluntaria correspondiente al *mes* actual.

MADRID 1.º DE *Junio* DE 189 *2*

El Tesorero,

Pts. *20*

Cts. *5*

Domicilio

Torres - Le - Camp



He recibido de la Señora D^{ca} Marquesa
de Sinares, la cantidad de veinte y cinco
pesetas con que contribuye voluntaria-
mente al culto de las flores durante el
mes de Mayo, tributado a D^{ta} D^{ca} de la
Asistencia.



Madrid 15 de Mayo 1892

El Rector

Juan^{to} Ramonet.

Don # 25 # Ptas

+ ver su señoría
y M^{ya} el año pasado

Convento de S. Basual Meli-
giasas Franciscas, Adoradoras per-
petuas del S^{to}. Sacramento

Excmo. Sr. Marquesa

Mi Respetable Sr.^a
y muy estimada en el Sa-
cro Corazon de Jesus.

Despues de saludar a V.^{ca}
con el debido respeto, puse
a suplicarla que si es del
agrado de V.^{ca}, el costear
la funcion de la novena
de la Virgen de la Carza

como el año anterior, se dijo
ne V. G. contestar por los
finis consiguientes.

Reciba V. G. afectuosos
recuerdos de toda esta Comu-
nidad que eternamente le
vivirá agradecido, por lo
mucho que ha socorrido V. G.
a nuestras necesidades; recibí
buenos con oraciones, pidién-
do a Jesús Sacramental y
a su S.ª Madre, para V. G.
y su familia, vista larga y
feliz en bien espirituales y
temporales.

Que se conserve V. G. bue-
na y se evite mucho que ha
e mucho calor; y maneje en
lo que pueda ser útil a es-
ta su atenta servidora, y
sierva en Cristo Jesús.

Por M.^a Basilia de los Desamparados
Abadesa

27 Julio 1892.

So pta -

He recibido de los Excmos. Sres. Mar-
queses De Linares, la cantidad de ciento veinte y
cinco pesetas, limosna que se ha dignado destinar
para las necesidades de la Comunidad, la que queda su-
momente agradecida y con la obligación de rogar á
Dios N. S. por tan caritativos y piadosos Bienhechores,

Madrid 26 de Diciembre de 1892

Sor Maria Pilar de
S. Pascual Abadesa

Calle Sagasti cerca del Puerto de
Aragon -



Son 125 pts

CONGREGACIÓN DE SAN ANTONIO DE PADUA

ESTABLECIDA

EN LA IGLESIA DE S. ANTONIO DEL PRADO DE ESTA CORTE. *Proy. en*

San Gerónimo

Como Tesorero que soy de la referida Congregación, he recibido de *los Sres D^{os}*
Marqueses de Sinières la cantidad
de *Cincuenta* pesetas, con que contribuye para la función del día *11*
de la Novena del presente año.

Madrid *12* de *Junio* de 189*2*

Son ~~50~~ *50* pesetas.

Tomé razón,
El Contador,

Mariano Yagüez

El Tesorero,

Cornias Bay